ALCALDÍA DE VITERBO

CONTRATO N.º: 018 – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión del de marzo de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Eliana Bedoya Raigosa

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 09 de marzo a 05 de abril de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS, EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Asesoría, apoyo y seguimiento en la asignación de los recursos en los proyectos de inversión.	Se realizó el proceso de armonización del Plan Operativo anual de inversiones, con el decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia 2024.	Documento – Plan Operativo anual de inversiones con presupuesto
2. Revisar la razonabilidad de la información financiera de la entidad.	Se revisaron las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2023, se realizaron las observaciones correspondientes en cuanto a las diferencias encontradas en cada una de las fuentes de financiación	Documento Excel, revisión de fuentes de financiación.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de la ley 617.	Se elaboró la proyección del cálculo del indicador ley 617, a 31 de diciembre de 2023	Documento Excel, certificado ley 617

4. Asesoría, en la elaboración de los actos administrativos y demás, que modifiquen el presupuesto de la entidad.	Se elaboró el decreto de cuentas por pagar de la vigencia 2023	Documento Word, decreto de cuentas por pagar
5. Acompañamiento y Asesoría en la revisión de las sábanas de ingresos y gastos para la presentación de los diferentes informes. Revisando que los recursos del SGP en los diferentes sectores, según los lineamientos de la ley 715 del 2001 y la ley 1176 de 2007, se encuentren asignados y ejecutados correctamente.	Se revisó el decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia 2024 y se realizaron recomendaciones en cuanto a la desagregación de las fuentes de financiación.	No aplica
6. Proponer y establecer controles con el fin de mitigar o neutralizar la ocurrencia de riesgos en la Secretaría de Hacienda.	Se elaboró el informe de cierre de tesorería y situación fiscal del municipio de Viterbo a 31 de diciembre de 2023.	Documento excel
7. Apoyar la implementación de nuevos procesos y actualizaciones que se requieran en las diferentes áreas de la secretaria de Hacienda.	Se elaboró el documento de diagnóstico financiero, en respuesta a solicitud de la Secretaría de Planeación, para el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Documento – Diagnóstico Financiero
8. Asistir a reuniones y demás comités que designe la secretaria de Hacienda.	Se acompañó a la secretaria de Hacienda a sesión de control político, en el recinto del Concejo Municipal. Se acompañó a la secretaria de Hacienda en las mesas de trabajo para construcción del plan de desarrollo Municipal	No aplica
9. Asesoría en la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno de acuerdo con los procedimientos generalmente aceptados.	Se revisó el libro mayor y balances a 31 de diciembre de 2023 y se realizaron recomendaciones en	No aplica

.	cuanto a los saldos de las cuentas del pasivo.	
10. Asesoría y acompañamiento, en la presentación de informes del área contable y de presupuesto, que deben rendirse a la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Contraloría General de Caldas con la periodicidad señalada por dichos organismos.	Se Presentó el informe CUIPO a 31 de diciembre de 2023, dentro de los plazo establecidos de acuerdo a la información suministrada por el área de presupuesto de la Secretaría de hacienda	Soporte envió informe CUIPO
11. Garantizar que el proceso contable del Municipio Viterbo Caldas se encuentre documentado y actualizado, de acuerdo con las necesidades que se presenten y directrices suministradas por la dependencia competente, para que la información que alimenta el proceso contable cumpla con los parámetros de calidad exigidos	Se proyectó oficio de requerimientos para el cierre contable año 2022 y socializó con la profesional en cargada, el instructivo de cierre de la contaduría General de la Nación.	Instructivo Cierre 2022 – Contaduría General de la Nación

ELIANA BEDOYA RAIGOSA
C.C No. 1.058.912.091

CLAUDIA MILENA LEON RUIZ
C.C No. 42.142.163